

EDICTO

Nº Edicto: 14749

Carátula: BARBERO, JUAN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02100-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6246

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Juan Barbero (DNI N° DNI 7.365.824), para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BARBERO JUAN S/ SUCESION -SUCESION INTESTADA" - EXPTE Nº VI-02100-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coordinadora Subrogante OTICCA-Viedma, 11 de diciembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002663